

CRÉDITO A MUTUO			532	+	0.00	(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		809	(+)		
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES			533	+	0.00	"(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + [(805+806-809)*15%])"		810	(+)		
ANTICIPOS DE CLIENTES			534	+		(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		811	(-)		
PROVISIONES			535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		812	(-)		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			539	=	322.53	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI		813	(-)		
PASIVOS NO CORRIENTES						(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		814	+		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		815	(-)		
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		816	(-)		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		817	(-)		
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		818	+		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		LOCALES	545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		819	=		
		DEL EXTERIOR	546	+	0.00						
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS		LOCALES	547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		829	=		
		DEL EXTERIOR	548	+	0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	831			
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		819 - 831	832		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	=		
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00						
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	+							
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES			554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		841	(-)		
CRÉDITO A MUTUO			555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		842	(=)		
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES			556	+	0.00	(=)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		843	(=)		
ANTICIPOS DE CLIENTES			557	+		(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		844	(+)		
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	(-)		
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		847	(-)		
OTRAS PROVISIONES			560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		848	(-)		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		849	(-)		
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	(-)		
OTROS PASIVOS			589	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		851	(-)		
TOTAL DEL PASIVO		539+569+579+589	599	=	322.53	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	(-)		
PATRIMONIO NETO						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852>0		855	=		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	800.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852<0		856	=		
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	(-)	0.00						
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			611	+	0.00						
RESERVA LEGAL			621	+	0.00	(+ IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		857	+		
RESERVA FACULTATIVAS			629	+		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO		858	-		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			631	+/(-)		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	=		
SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)			632	+		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	=		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)			633	+							
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)			634	+		ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873		879	=		
OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)			635	+			PRIMERA CUOTA	871	(+)		
			641	+/(-)			ANTICIPO A PAGAR	SEGUNDA CUOTA	872	(+)	
								SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	(+)	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			651	+	0.00						
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			652	(-)	9.96						
RESERVA DE CAPITAL			653	+	0.00						
RESERVA POR DONACIONES			654	+							
RESERVA POR VALUACIÓN			655	+		PAGO PREVIO (Informativo)		890			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES			656	+		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
UTILIDAD DEL EJERCICIO			661	+	0.00	INTERÉS		897			
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			662	(-)	605.90	IMPUESTO		898			
TOTAL PATRIMONIO NETO			698	=	184.14	MULTA		899			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		599+698	699	=	506.67						

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898		902	+	null			
INTERÉS POR MORA								903	+	null			
MULTA								904	+	null			
TOTAL PAGADO								999	=	null			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD	null			
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD	null			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD	null			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES				
908	N/C No null		910	N/C No null		912	N/C No null		916	Resol No. null	918	Resol No. null	
909	USD null		911	USD null		913	USD null		915	USD null		917	USD null
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1727318451				199	RUC No.	1102866256001					